Carta pública de organizaciones e instituciones frente a violaciones a derechos humanos en Chablekal, Yucatán

- Uso desproporcionado de la fuerza, daños a la integridad personal y detenciones arbitrarias contra pobladores de Chablekal y defensores de derechos humanos.
- Liberación inmediata de los pobladores detenidos y responsabilidad penal para agentes y mandos involucrados en operativo vinculado al desalojo forzado.

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2016

Secretario de Gobernación

Miguel Ángel Osorio Chong

Gobernador del Estado de Yucatán

Rolando Rodrigo Zapata Bello

Fiscal General del Estado de Yucatán

Ariel Aldecua Kuk

Presidente de la Comisión de Derechos humanos del Estado de Yucatán

José Enrique Goff Ailloud

PRESENTE

Las organizaciones, instituciones y personas firmantes expresamos nuestra profunda preocupación y repudio por el uso desproporcionado de la fuerza que tuvo lugar durante el operativo realizado el pasado 3 de mayo por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Yucatán, en la Comisaría de Chablekal. Este cuerpo policial practicó un desalojo forzado contra una familia medio del allanamiento violento de su vivienda y el empleo de gases lacrimógenos; que también impactó contra los pobladores de esta comunidad que intentaban evitar el desalojo.

Del mismo modo, externamos gran preocupación por las agresiones físicas cometidas contra vecinos de Chablekal y el abogado **Orvelin Montiel** de la organización **Equipo Indignación, A. C**; de la cual su responsable de comunicación, **Martha Capetillo Pasos** y su director **Jorge Fernández Mendiburu**, sufrieron también arrestos arbitrarios.

Si bien los/las compañeros/as de Indignación fueron liberados aún se encuentran detenidos de forma ilegal los pobladores de Chablekal, **Pedro Antonio Euán Flores**, **Pedro Antonio Euán Santana**, **Javier Canché Novelo**, **Federico Euan Guardia**. Ni la Secretaría de Seguridad Pública de Yucatán ni el Ministerio Público confirmaron de forma inmediata la ubicación de los detenidos, ni dejaron constatar su condición física. Fue hasta el día de hoy que la Fiscalía emitió información sobre su paradero y dio orden de liberar al menor **Alfonso Pérez Can**; también víctima de detención arbitraria a pesar de solo contar con 15 años de edad.

Es sumamente alarmante que agentes estatales de seguridad pública hagan tal uso desmedido de la fuerza pública y agredan a defensores de derechos humanos que velan por la salvaguarda y protección de las personas y comunidades indígenas de la península. Estos actos constituyen violaciones flagrantes a derechos humanos, además de ser constitutivos de delitos.

Frente a este atentado contra el estado de derecho, la Constitución Federal y estatal de Yucatán, nuestras organizaciones e instituciones les hacemos un llamado urgente con la siguientes peticiones:

- Liberar de forma inmediata a todos los pobladores que aún siguen detenidos garantizando su integridad personal
- Aplicar responsabilidad penal contra los elementos y mandos de la SSP que participaron en las agresiones y detenciones arbitrarias
- Cumplir la tareas de seguridad pública con pleno apego a los reglas internacionales de derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas
- Salvaguardar y proteger a las personas e integrantes de la organización defensora de derechos humanos "Equipo Indignación"

Organizaciones e instituciones firmantes:

Asociación de Consumidores Orgánicos

Campaña Nacional sin Maíz no hay País

Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP", A.C.

Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"

Coalición Internacional para el Habitat. América Latina.

Colegio de Antropólogos de Yucatán, A. C.

Colectivo De la Hoja al Vuelo

Colectivo Crear para Transformar

Colectivo de Estudios Críticos en Derecho. Radar

Diálogo y Movimiento .A.C. Integrante Artemia Fabre.

Educación, Cultura y Ecología, A.C.

Fundación para el Debido Proceso (Washington. D.C)

Fundar. Centro de Análisis e Investigación A.C.

Greenpeace Mexico, A.C.

Investigación y Educación Popular Autogestiva, A.C. Iniciativa "Culturas Libres al Parque"
MA OGM Colectivo Sin Transgénicos.
Proyecto Utopía de Yucatán, A. C.
Radio Yúuyum
Regeneration International
Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (Serapaz)
Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad Vía Orgánica

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos" (conformada por 80 organizaciones en 21 estados de la República mexicana):

Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca,

Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos" (Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuria, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz (Guadalajara, Jal.); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México), Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA -León (León, Gto.); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca,

Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristobal de las Casas, Chiapas);

Academia/Personas firmantes:

Aleida Hernández Cervantes. Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM

Ella F. Quintal. Investigadora del INAH

Enrique Montalvo. Investigador del INAH

Fidencio Briceño. Investigador del INAH

Gabriela Torres Mazuera. Investigadora CIESAS Peninsular

Gustavo Marin Guardado. Investigadora CIESAS Peninsular

Iván Franco. Investigador del INAH

Jorge Peláez Padilla. Profesor e Investigador de la Academia en Derechos

Humanos de la UACM

Laura Machuca Gallegos. Investigadora CIESAS Peninsular

Lourdes Rejón. Investigadora del INAH

Lucero Mendizábal, educadora y periodista social

Margarita Rosales. Investigadora del INAH

Martha Medina. Investigadora del INAH

Mylai Burgos Matamoros. Profesor e Investigador de la Academia en Derechos

Humanos de la UACM

Nahayeilly Juárez Huet. Investigadora de CIESAS Peninsular

Oana del Castillo. Investigadora del INAH

Pedro Lewin. Investigadora del INAH

Rémy Vandame. Investigador de El Colegio de la Frontera Sur

Rodrigo Gutiérrez Rivas. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Teresa Quiñones. Investigadora del INAH

Uuc Kib Espadas. Investigador del INAH

Víctor Castillo. Investigador del INAH

Yacotzin Bravo Espinosa. Doctoranda en Antropología Social de la UAM

Información de contacto:

Edmundo del Pozo. Fundar. Centro de Análisis e investigación A.C. edmundo@fundar.org.mx
55543001. Ext. 203